



València a 9 de julio de 2020

CIRCULAR Nº 21 / 2020

ASUNTO: CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO

Estimados amigos:

Por la presente convocamos el Campeonato Autonómico de ajedrez de la Comunidad Valenciana del año 2020. Este año sólo celebraremos el evento Cerrado dadas las circunstancias sanitarias y el mismo estará bajo el protocolo COVID-19 que será publicado próximamente como Anexo I de estas Bases y que será de obligado cumplimiento. El protocolo contemplará la desinfección de sala y elementos de juego, prohibición de asistentes como público y acompañantes, el uso de mascarillas, el uso de desinfectante de manos, la recepción de jugadores bajo protocolo médico con cuestionario, toma de temperatura y aceptación de su registro de datos hasta 30 días.

DATOS DEL TORNEO:

Días de juego:	16, 17, 18 y 19 de julio 2020
Horario:	El día 16 se iniciará el torneo a las 17h y el resto de días a las 10:00h y a las 17:00 horas.
Organiza:	FACV
Colabora:	Ajuntament de Alfafar y ApartHotel Albufera ****
Local de juego:	Parque Albufera, Plaza Alquería de la Culla, 21 46910 Alfafar Valencia España
Ritmo de juego:	90 minutos por jugador + 30 segundos / jugada
Categorías:	Absoluta
Sistema de juego:	Cerrado 8 jugadores, 7 rondas sistema liga sin byes
Tolerancia:	15 minutos.
Confirmación:	Los jugadores deben informar de su participación antes de finalizar el 10 de julio.
Evaluación ELO:	FIDE y FEDA



CLASIFICADOS:

1. Campeón Autonómico Absoluto
2. Campeón autonómico Open
3. Campeón de Castellón
4. Campeón de Valencia
5. Campeón de Alicante
6. Campeón Autonómico S-18
7. 1º ELO no clasificados (lista Julio 2020)
8. 2º ELO no clasificados (lista Julio 2020)

El sorteo de números se realizará por la FACV en sala de conferencias online el sábado 11 de julio a las 13:30 h dadas las circunstancias especiales de este año y será retransmitido por YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCFGBGldUc2yq8Km2eszjKQg>).

Las plazas clasificatorias por campeones del 2019 requieren que el jugador tenga licencia en la FACV en la temporada 2020 en el momento de publicar esta circular y no haber tenido licencia en otra comunidad este año 2020. Para las plazas por ELO se exige la condición de continuidad de licencia al año 2019.

VACANTES Y REPESCAS:

La plaza del campeón juvenil no pasa al siguiente clasificado. En el caso de que uno de los campeones provinciales, autonómico u open no confirme participación o desista la plaza, cubrirá la plaza el segundo clasificado. En caso de cualquier otra vacante o duplicidad, la plaza pasaría a la clasificación por ELO.

PREMIOS TORNEO CERRADO:

1º 300 € 2º 275 € 3º 250 € 4º 225 € 5º 200 €

1.250 € en total, sujetos a la retención legal vigente. Trofeos a los 3 primeros clasificados.

El Campeón Autonómico se gana plaza para disputar el cerrado de 2021 y se clasificará al Campeonato de España (conforme a las bases que publique la FEDA y a las condiciones de participación del convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV).

Los derechos ganados en este año para la edición del siguiente año podrán ser sustituidos por otros equivalentes en el caso de que el Campeonato se estructure de forma distinta.



DESEMPATES:

(1) Resultado particular (2) El mayor número de victorias (3) Sonneborn-Berger (4) Sistema Koya

NORMAS GENERALES:

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el individual 20120 si desea participar en el mismo.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- f. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>)
- g. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- h. El pago de premios es mediante transferencia bancaria según los procedimientos establecidos (<https://www.facv.org/circular-05-2019-tramitacion-de-gastos-y-premios.html>).
- i. Los trofeos se entregarán a la finalización de la última ronda.
- j. La FACV designará un Coordinador y un Responsable Médico dentro de las medidas del protocolo FACV Covid-19. Sus directrices e instrucciones serán de obligado cumplimiento para jugadores y acompañantes.

El tiempo de tolerancia sobre la hora de inicio para estar ante el tablero es de **15 minutos**.



PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

Recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV